



## FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	<b>Procedimientos electivos: cosa juzgada, congruencia y legitimación</b>
Naturaleza del curso	Electivo
Equipo docente	Renée Rivero (profesora) Martín Coronado (profesor) Nicolás Carrasco (profesor)
Descripción del curso	El curso electivo comprende el estudio de las instituciones de cosa juzgada, congruencia y legitimación tanto a nivel conceptual, dogmático, de eficiencia y en su aplicación tanto en los procedimientos ordinarios como especiales.
Objetivos generales	Conocer, comprender y aplicar las normas de derecho positivo y principios jurídicos y económicos que subyacen en las instituciones de cosa juzgada, congruencia y legitimación
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Describir la regulación aplicable a cada una de las instituciones examinadas.</li><li>• Examinar críticamente esa regulación desde una perspectiva dogmática y de eficiencia</li><li>• Repasar las discusiones más relevantes que las materias han tenido en la doctrina</li></ul>
Contenidos	Las unidades del curso serán: Unidad I: Cosa juzgada  1.1 <b>Nociones previas:</b> a) Naturaleza jurídica y evolución histórica del concepto de cosa juzgada. Las teorías materiales y procesales de la cosa juzgada, su importancia y estado actual de la discusión b) Concepto, justificación y fundamento de la cosa juzgada c) Regulación y concepción de la cosa juzgada en el ordenamiento chileno y su reforma en el NCPC. El conflicto penal y el proceso penal 1.2 <b>Cosa juzgada y resoluciones judiciales:</b> a) Firmeza e inmutabilidad de las resoluciones judiciales. Cosa juzgada formal y material. b) Resoluciones que producen efecto de cosa juzgada. Examen del art. 170 CPC. b) Cosa juzgada y efectos directos y los efectos indirectos de la sentencia e) Cosa juzgada, eficacia constitutiva, ejecutiva y refleja de la sentencia y la preclusión f) La acción y la excepción de cosa juzgada d) La cosa juzgada de la sentencia extranjera. El exequátur. Principios del proceso penal 1.3 <b>Los efectos o funciones de la cosa juzgada:</b> a) Los efectos de cosa juzgada formal y material. ( b) la eficacia negativa o excluyente de la cosa juzgada. Triple identidad, cosa juzgada y litispendencia c) La eficacia positiva o prejudicial de la cosa juzgada. i) Prejudicialidad y cosa juzgada. La sentencia como antecedente lógico jurídico condicionante de otra sentencia. ii) La eficacia positiva e influencia recíproca de las sentencia civil y penal en los procesos penales y no penales¿Eficiencia en el proceso penal?



- 1.4 **Los efectos o funciones de la cosa juzgada:** a) Los efectos de cosa juzgada formal y material. ( b) la eficacia negativa o excluyente de la cosa juzgada. Triple identidad, cosa juzgada y litispendencia c) La eficacia positiva o prejudicial de la cosa juzgada. i) Prejudicialidad y cosa juzgada. La sentencia como antecedente lógico jurídico condicionante de otra sentencia. ii) La eficacia positiva e influencia recíproca de las sentencia civil y penal en los procesos penales y no penales.
- 1.5 **Los límites de la cosa juzgada:** a) Límites objetivos. Cosa juzgada y objeto del proceso. b) Límites subjetivos i) Fundamento. El derecho de defensa y contradicción) ii) el principio de la *res iudicata inter partes* y su recepción en el ordenamiento chileno ii) Aplicación directa o *ultra partes* de la cosa juzgada respecto de terceros no litigantes. Casos y problemas. iii) La eficacia indirecta, secundaria, colateral o refleja de la sentencia respecto de terceros. Casos y problemas. C) Los límites temporales de la cosa juzgada
- 1.6 **Forma de alegación e impugnación de la cosa juzgada.** a) Alegación y declaración de oficio de la cosa juzgada. Medios y oportunidad procesal. B) Impugnación de la cosa juzgada i) La proscripción del inicio de un juicio rescisorio de sentencias firmes en el ordenamiento chileno. Situación en derecho comparado. B) Cosa juzgada, rebeldía en incidente de nulidad procesal c) La Revisión de sentencias firmes d) La oposición de tercero a la cosa juzgada e) Otros medios no previstos. Cosa juzgada, acción de protección e incidente de nulidad procesal del art. 84 CPC.

#### Unidad II: Congruencia

- 2.1 Cosa juzgada, congruencia y legitimación de acuerdo al Análisis Económico del Derecho (2 clases)
- 2.2 Concepto de congruencia (1 clase)
- 2.3 Congruencia y consecuencialismo (1 clase)
- 2.4 Congruencia en el juicio ordinario (1 clase)
- 2.5 Congruencia en procedimientos de consumo (1 clase)
- 2.6 Congruencia en procedimientos de libre competencia (2 clase)
- 2.7 Congruencia en procedimientos penales (1 clase)

#### Unidad III: Legitimación

- 3.1 Aspectos generales, origen histórico, concepto y diferencia entre la legitimación e instituciones procesales afines (1 clase)
- 3.2 Fundamento y tratamiento de la legitimación en el derecho procesal civil chileno, jurisprudencia, doctrina y norma jurídica (2 clases).
- 3.3 La legitimación e intereses: interés procesal, interés legítimo e intereses colectivos o supraindividuales (2 clases).
- 3.4 Legitimación en sede de protección de derechos del consumidor, en particular, procedimiento colectivo (1



	clase). 3.5 Legitimación en sede ambiental (1 clase). 3.6 Legitimación y acción de nulidad (1 clase).
Régimen de asistencia	Exigencia de asistencia del 60% de las clases
Sistema de evaluaciones	Una prueba escrita que valdrá un 50% de la nota del curso y que se realizará en la fecha dispuesta por Dirección de Escuela. Un examen que tendrá el valor del 50% de la nota final en la fecha dispuesta por Dirección de Escuela.
<b>Bibliografía</b> Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.	
Bibliografía obligatoria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Unidad I: Cosa juzgada<ul style="list-style-type: none"><li>○ MATURANA MIQUEL, Cosa Juzgada, separata U Chile</li><li>○ Rivero, Renée (2016), <i>La prejudicialidad en el proceso civil. Medios procesales para la coherencia de sentencias dictadas en procesos con objetos conexos</i>, Thomson Reuters, 2016, 750pp.</li><li>○ Rivero, Renée (2018), "La cosa juzgada positiva en Chile y su reconocimiento y regulación en el proyecto de Nuevo Código Procesal Civil", en Rivero, Renée y Marín, Juan Carlos (Dirs.), <i>Reformas Necesarias a la Justicia Chilena</i>, t. 1, Editorial Librotecnia, Colección Académica, pp. 175-209</li></ul></li><li>• Unidad II: Congruencia<ul style="list-style-type: none"><li>○ Damaska, M., Las caras de la justicia y del poder del Estado. Análisis comparado del proceso legal. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 2000, pp. 197-200.</li><li>○ Del Río, C. Deber de congruencia (rectius, correlación) de la sentencia penal y objeto del proceso: un proceso no resuelto en la ley e insoluble para la jurisprudencia chilena. <i>Revista Ius et Praxis</i>, Año 14, N°2, pp.87-125.</li><li>○ Hunter, I. El principio dispositivo y los poderes del juez. <i>Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</i>. Tomo XXXV, 2010, pp. 149-188.</li><li>○ Posner, Richard, <i>Análisis económico del Derecho</i>, México: Fondo de Cultura Económica, 1998, capítulos pertinentes a informar al inicio del semestre.</li><li>○ Carrasco, Nicolás y Núñez, Raúl, "Análisis económico de la administración de justicia ¿La justicia como bien público o privado?", <i>Revista Chilena de Derecho</i>, Vol. 42 (2), 2015, pp. 595-613.</li></ul></li><li>• Unidad III: Legitimación<ul style="list-style-type: none"><li>○ Romero Seguel, Alejandro, <i>Curso de derecho procesal civil I, la acción y la protección de los derechos</i>, Chile, Thomson Reuters, 2017, 268</li></ul></li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>pp.</li><li>○ Rodríguez Josse, Cristián, Teoría general de la legitimación en el proceso civil, Chile, Hammurabi, 2019, 200 pp.</li><li>○ Cappelletti, Mauro, La protección de intereses colectivos y de grupo en el proceso civil, p. 73-102.</li><li>○ Aguirrezabal Grünstein, Maite, Defensa de los consumidores y acceso a la justicia, Chile, Thomson Reuters, 2019, pp. 244.</li><li>○ Bordalí Salamanca, Andrés, Litigación ambiental, Chile, Thomson Reuters, 2019, pp. 292.</li></ul>
Bibliografía complementaria	Será indicada a propósito de la programación de los seminarios voluntarios.
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<p>Unidad I comprende 8 clases entre el 16 de agosto de 2022 al 8 de septiembre de 2022 y que estarán a cargo de la profesora Renée Rivero.</p> <p>Unidad II comprende 8 clases entre el 20 de septiembre de 2022 al 13 de octubre de 2022 y que estarán a cargo del profesor Nicolás Carrasco.</p> <p>Unidad III comprende 8 clases entre el 18 de octubre al 17 de noviembre y que estarán a cargo del profesor Martín Coronado.</p>